

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS
FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL**

Primer Trimestre de 2006

SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO
OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO

FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA AL PRIMER TRIMESTRE DE 2006
--

INDICE

I. INTRODUCCION	2
II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES.....	2
III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS.....	3
III.1 Aspectos Generales.....	3
III.2 Ingresos Corrientes	5
III.3 Gastos Corrientes.....	6
III.4 Ingresos de Capital	6
III.5 Gastos de Capital	7
III.6 Resultado Financiero.....	7
IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS.....	8
IV.1 Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte.....	8
IV.2 Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.....	12
IV.3 Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica.....	13
IV.4 Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.....	15
IV.5 Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas.....	17
IV.6 Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional.....	18
IV.7 Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE.....	20
IV.8 Resto de los Fondos Fiduciarios.....	20
V. COMENTARIO FINAL	22
ANEXO I. DETALLE DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS.....	24
ANEXO II. ESQUEMA A-I-F DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS.....	26

FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA AL PRIMER TRIMESTRE DE 2006

I. INTRODUCCION

El presente informe, elaborado por la Coordinación de Presupuesto de Empresas Públicas de la Oficina Nacional de Presupuesto, tiene por objeto efectuar un análisis de la ejecución presupuestaria, acumulada al primer trimestre de 2006, del consolidado de fondos fiduciarios constituidos mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

La información utilizada con tal propósito fue suministrada por dichos fideicomisos a la Oficina Nacional de Presupuesto en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del artículo 50 de la Ley N° 25.565, incorporado a la Ley N° 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto.

II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

A partir de la promulgación de la Ley N° 24.441, que estableció el marco normativo correspondiente al fideicomiso, se constituyeron Fondos Fiduciarios integrados total o parcialmente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

Con posterioridad, en virtud de la relevancia financiera adquirida por estos fondos, la Ley N° 25.152 determinó la inclusión en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional de los flujos financieros que se originen por la constitución y uso de los fondos fiduciarios.

En la ejecución presupuestaria que se analiza a través del presente informe se contemplan la totalidad de los 16 fondos fiduciarios presupuestados para el ejercicio 2006, cuyo detalle obra como anexo I al presente. Sin embargo, se examinarán con algo más de detalle 7 fideicomisos, los cuales representan aproximadamente el 99% del total de ingresos y gastos ejecutados por el sector.

Los mismos se enumeran a continuación:

- ⇒ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP).
- ⇒ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT).
- ⇒ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH).
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (FFTEF).

- ⇒ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (FFGAS).
- ⇒ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR).
- ⇒ Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda–BICE (FF SH-BICE)

Cabe señalar que existen 3 fideicomisos que al 31/03/06 aún no se encuentran plenamente operativos. Adicionalmente se destaca que existen 5 fondos cuyas ejecuciones presupuestarias no fueron remitidas en tiempo y forma. Dichos fondos se enumeran a continuación:

- ⇒ Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas (FFRE)
- ⇒ Fondo Fiduciario de Capital Social (FONCAP)
- ⇒ Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONAPYME)
- ⇒ Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOGAPYME)
- ⇒ Fondo Nacional para la Recuperación de la Actividad Ovina (FRAO)

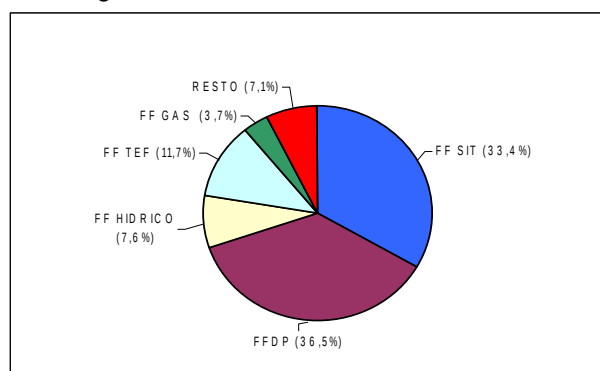
Como consecuencia de ello, las ejecuciones presupuestarias correspondientes a estos fideicomisos debieron ser estimadas en base a la última información recibida. Sin perjuicio de ello, tal cual fuera comentado precedentemente, los ingresos y gastos de estos fondos no tienen peso dentro de los recursos y erogaciones del consolidado de fondos fiduciarios públicos.

III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS

III.1. ASPECTOS GENERALES

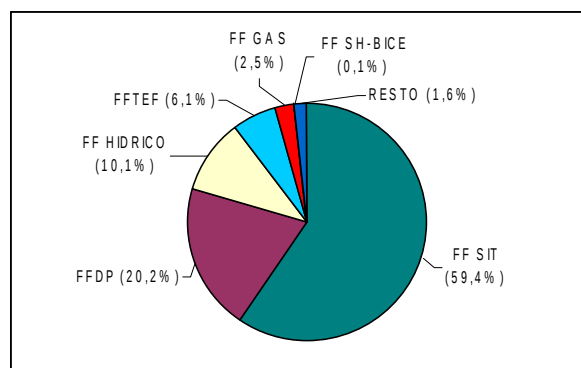
En primer lugar, se refleja el grado de significatividad que, desde el punto de vista presupuestario, presentan los principales fideicomisos públicos por medio de los gráficos que se exponen a continuación:

Gráfico 1.
Participación de los Principales Fideicomisos sobre los Ingresos Totales del Subsector al 31/03/06.



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Gráfico 2.
Participación de los Principales Fideicomisos sobre los Gastos Totales del Sector al 31/03/06.



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Por otro lado, se considera relevante mostrar la ejecución presupuestaria acumulada al 31/03/06 del consolidado de fondos fiduciarios sobre el presupuesto aprobado oportunamente para dicho subsector a través de la Ley N° 26.078.

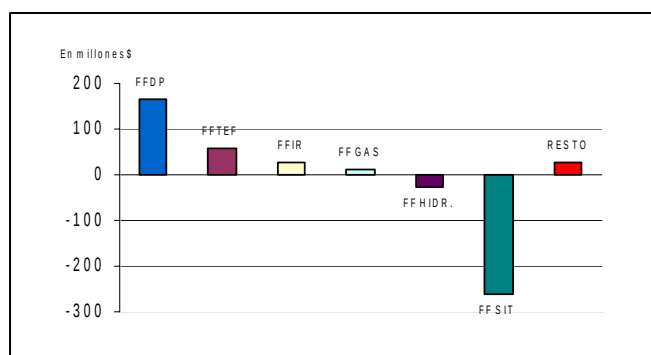
Consolidado de Fondos Fiduciarios
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03/06.
Base Devengado (*)
En millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto 2006	I Trimestre 2006	% de Ejecución
Ingresos Corrientes	3.680,5	919,9	25,0%
Gastos Corrientes	2.034,6	610,6	30,0%
Resultado Económico	1.645,9	309,3	18,8%
Recursos de Capital	488,1	86,3	17,7%
Gastos de Capital	2.143,7	396,3	18,5%
Resultado Financiero	-9,7	-0,7	-----
Ingresos Totales	4.168,6	1.006,2	24,1%
Gastos Totales	4.178,3	1.006,9	24,1%

(*) Datos provisorios.

En el siguiente gráfico se refleja el resultado financiero de los principales fideicomisos los que, en su conjunto, explican el déficit financiero de \$ 0,7 millones alcanzado por el subsector.

Gráfico 3.
Resultados Financieros de los Principales Fideicomisos al 31/03/06



Fuente: Elaboración en base a datos de los propios fondos fiduciarios.

Se expone seguidamente un cuadro resumen en el cual se compara la ejecución presupuestaria acumulada al 31/03/06 del consolidado de fondos fiduciarios, respecto a igual período del año 2005. Además, se incluye como anexo II al presente informe un esquema ahorro-inversión-financiamiento con un mayor grado de desagregación. En dicho anexo se encuentran individualizados los fideicomisos económicamente más significativos, adicionándose la sumatoria del resto de los fondos fiduciarios previstos en la Ley de Presupuesto Nacional.

Consolidado de Fondos Fiduciarios
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03
Base Devengado (*)
En millones de pesos

CONCEPTO	I Trimestre 2005	I Trimestre 2006	Var. Abs.	Var. %
Ingresos Corrientes	754,9	919,9	165,0	21,9
Gastos Corrientes	455,6	610,6	155,0	34,0
Resultado Económico	299,3	309,3	10,0	3,3
Recursos de Capital	17,6	86,3	68,7	390,3
Gastos de Capital	273,2	396,3	123,1	45,1
Resultado Financiero	43,7	-0,7	-44,4	-----

(*) Datos provisorios.

A partir de los datos del cuadro anterior surgen diversas consideraciones, las que se enumeran en los apartados subsiguientes.

III.2. INGRESOS CORRIENTES

Más de un 76% del total de recursos corrientes es explicado por los ingresos del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (que provienen principalmente del impuesto sobre el gasoil) y por los intereses cobrados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (correspondientes a operaciones relacionadas con el canje de deuda provincial y a las rentas de los activos financieros con que cuenta dicho fideicomiso).

En tal sentido, se observa un incremento del 21,9% en los ingresos corrientes, respecto a la ejecución presupuestaria acumulada al 31/03/05, continuando la tendencia observada desde el segundo semestre del 2005 caracterizada por un incremento de los ingresos en la comparación interanual.

Dicho comportamiento responde al dictado del Decreto N° 977/2005, durante el mes de agosto del pasado ejercicio, que implica la reestructuración de acreencias con las jurisdicciones provinciales

vinculadas con la deuda del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial instrumentada en obligaciones negociables emitidas en el marco de la Resolución N° 502/00 del ex Ministerio de Economía. Como consecuencia de lo expuesto, se observa una suba en los ingresos corrientes del fideicomiso.

III.3. GASTOS CORRIENTES

En cuanto al gasto corriente ejecutado durante el primer trimestre del año 2006, los principales rubros que componen el mismo son los intereses pagados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (\$ 203,0 millones) y las transferencias del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte destinadas al Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), al Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y al Sistema de Compensaciones al Transporte (SISCOTA), las que ascienden aproximadamente a \$ 364,2 millones.

En bastante menor medida, se destacan también las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial al Tesoro Nacional (\$ 31,2 millones) producto de los intereses percibidos, y girados al Tesoro Nacional, como consecuencia de los préstamos otorgados oportunamente a las provincias en el marco de los Programas de Financiamiento Ordenado (PFO). Asimismo, se efectuaron transferencias del Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas por compensaciones tarifarias (\$ 24,8 millones).

Finalmente es dable resaltar que, en comparación con el primer trimestre de 2005, los gastos corrientes reflejan un aumento del orden del 34,0% lo cual se motiva principalmente en el incremento en las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte, como se comentará en el apartado respectivo.

III.4. INGRESOS DE CAPITAL

Los Recursos de Capital ascienden a \$ 86,3 millones, lo que implica un sustantivo incremento respecto de lo acontecido durante el primer trimestre de 2005. En tal sentido, la totalidad de dichos ingresos corresponden a transferencias recibidas por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal con el objeto de financiar la construcción de líneas de transmisión eléctrica.

En particular, \$ 85,3 millones obedecen a una transferencia proveniente del Tesoro Nacional para financiar las líneas de alta tensión Puerto Madryn–Pico Truncado-Río Gallegos.

III.5. GASTOS DE CAPITAL

Las erogaciones de capital corresponden principalmente a transferencias que realiza el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte a la Dirección Nacional de Vialidad y al Organo de Control de Concesiones Viales para financiar obras de infraestructura y seguridad vial (\$ 233,5 millones).

Asimismo se destacan las transferencias del Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (\$ 101,5 millones), destinadas fundamentalmente a financiar obras en las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Córdoba y Santa Fe. En menor medida, cabe señalar el gasto realizado por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal a efectos de financiar la construcción de determinadas líneas de transmisión eléctrica (\$ 61,2 millones).

En cuanto al aumento observado en esta categoría de gastos (45,1%), el mismo se explica principalmente por el crecimiento en las transferencias otorgadas por el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte y por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal. En términos absolutos, ambos registran un incremento similar en sus gastos de capital, aunque en el caso del FFTEF dicho aumento, en términos porcentuales, resulta considerablemente mayor. También el Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica presenta una mayor ejecución de gastos de capital durante los primeros meses del año en curso en comparación con lo ejecutado durante el primer trimestre de 2005.

Como ya fuera señalado en anteriores informes, al superarse las inercias iniciales propias del financiamiento de obras de infraestructura (como por ejemplo la necesidad de suscribir convenios con provincias, efectuar llamados a licitación, etc) se observa una suba en los montos ejecutados en concepto de gastos de capital para estos fideicomisos.

III.6. RESULTADO FINANCIERO

El resultado financiero de los Fondos Fiduciarios durante el primer trimestre de 2006 resulta levemente deficitario (\$ 0,7 millones), destacándose que en la Ley N° 26.078 se ha previsto, para todo el ejercicio 2006, un déficit de \$ 9,7 millones.

En lo referido a la variación interanual de los recursos totales, sobresale un significativo aumento en los ingresos corrientes del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, como consecuencia del dictado del Decreto N° 977/2005, instruyendo a este fideicomiso a reestructurar diversas acreencias con las jurisdicciones provinciales tal cual se expresa en el apartado III.2 del presente. Sin su concurso, el resultado financiero del sector habría presentado un déficit mayor.

Este aumento de los ingresos del FFDP permite contrarrestar las tendencias prevalecientes en el gasto total, que se enumeran a continuación:

- ⇒ Respecto de los gastos totales, se destaca el incremento en las transferencias corrientes y de capital del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte las que en conjunto presentan una suba que explica la mayor parte del aumento en el consolidado del subsector.
- ⇒ Como ya fuera mencionado en el informe vinculado con la ejecución presupuestaria del ejercicio 2005, se observa una tendencia para el sector caracterizada por la acumulación de importantes superávits al poco tiempo de constituirse un fideicomiso. Con posterioridad, y a medida que se inician las acciones para las cuales fueron creados los fondos fiduciarios (por ejemplo: luego de licitadas las obras públicas a ser financiadas, una vez suscriptos los convenios que pudieran resultar pertinentes, etc), comienzan a efectuarse las erogaciones correspondientes, por lo que dichos superávits tienden a disminuir. Desde el punto de vista de los gastos de capital, lo expuesto se verifica principalmente en los casos del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte y del Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica.

IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS

IV.1. Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte

Por el Decreto N° 976/2001 se creó una tasa sobre el gasoil con el objeto de constituir un fideicomiso para el desarrollo de proyectos de infraestructura y/o la eliminación o reducción de los peajes existentes. Luego, a través del Decreto N° 1006/2003 se incorporaron al patrimonio del fideicomiso la totalidad de los ingresos provenientes de los contratos de concesión de los Corredores de la Red Vial Nacional.

Los principales destinatarios de los fondos fideicomitidos son el Sistema Vial Integrado (SISVIAL), el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema de Compensaciones al Transporte (SISCOTA).

Cabe señalar que durante el año 2005, y a través de la Ley N° 26.078, se creó un impuesto sobre el gasoil que reemplazó a la tasa mencionada, elevándose su alícuota del 18,5% al 20,2%. A partir de ello, en la actualidad el patrimonio del fideicomiso se encuentra constituido fundamentalmente por recursos provenientes del impuesto mencionado.

La variación interanual entre el primer trimestre de 2005 e igual período de 2006 es la siguiente:

Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03
Base Devengado (*)
En millones de pesos

CONCEPTO	I Trimestre 2005 (1)	Presupuesto Inicial 2006 (2)	I Trimestre 2006 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
Ingresos Corrientes	341,9	1.948,2	335,7	-6,2	17,2
Gastos Corrientes	231,1	952,1	364,3	133,2	38,3
Resultado Económico	110,8	996,1	-28,6	-139,4	-----
Recursos de Capital	0,0	0,0	0	0,0	N/A
Gastos de Capital	188,3	983,9	233,5	45,2	23,7
Resultado Financiero	-77,5	12,2	-262,1	-184,6	-----

(*) Datos provisorios.

En el cuadro expuesto, se destaca una leve baja en los ingresos corrientes a pesar del aumento en la alícuota sobre el gasoil. Esto ocurre debido a que una porción de los recursos previstos para el mes de diciembre de 2004 fueron ingresados a comienzos del ejercicio 2005, lo que mejoró la recaudación de este último año. De igual modo, parte de los recursos pertenecientes al mes de diciembre de 2005 fueron incorporados al SIT a comienzos del corriente ejercicio, pero sin llegar a alcanzar la misma magnitud que los recursos ingresados a principios del año anterior.

Sin embargo, a partir de mediados de 2005 se observa un incremento tendencial en los montos que mensualmente ingresan a este fideicomiso, producto del aumento en el consumo de gasoil y en la elevación de la alícuota del tributo en cuestión. Por ello, se espera que durante el transcurso del ejercicio 2006 estos recursos tributarios superen los correspondientes al año 2005.

En otro orden, se destaca un importante incremento interanual en las transferencias (corrientes y de capital) otorgadas por el fondo. En lo que atañe a las transferencias corrientes, han tenido como

destino principal el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema de Compensaciones al Transporte (SISCOTA). Por otro lado, las transferencias de capital (\$ 233,5 millones) son destinadas a la Dirección Nacional de Vialidad y al Organo de Control de Concesiones Viales para financiar obras de infraestructura y seguridad vial.

Se expone a continuación un detalle de las principales transferencias (corrientes y de capital) abonadas por el fideicomiso.

Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte
Transferencias Corrientes
Montos Abonados al 31/03
(en pesos)

Destino	I Trimestre 2005	I Trimestre 2006	Variación %
SISTAU PASAJEROS	142.450.779	215.650.536	51,4
SISTAU RESERVA CARGAS	2.872.429	10.191.230	254,8
SISTAU EMERGENCIAS-REFOP	15.986.494	81.206.736	408,0
SISCOTA	3.285.223	2.936.609	-10,6
SIFER	60.529.769	41.274.515	-31,8
Compensación Concesionarios Viales	5.174.205	9.431.767	82,3
Subsidio Concesionario Vial	1.290.678	2.529.444	96,0
Total	231.589.577	363.220.837	56,8

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Si bien se observa una disminución en las transferencias destinadas al SISCOTA, dado que desde mediados de 2005 el promedio mensual de las transferencias destinadas a dicho sistema no ha disminuido, se entiende que la tendencia mencionada no necesariamente se mantendrá durante el ejercicio 2006.

En cuanto a la caída en las transferencias destinadas al SIFER, ello se debe a que durante el corriente año el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios ha comenzado a efectuar transferencias para financiar gastos corrientes a los distintos operadores ferroviarios. El monto abonado por dicho Ministerio al 31/03/2006 asciende a \$ 89,7 millones.

Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte
Transferencias de Capital
Ejecutado al 31/03
(en pesos)

Obra	Ubicación Geográfica	I Trimestre 2005	I Trimestre 2006	Var %
Av. Presidente Perón	Buenos Aires	6.368.255	4.780.736	-24,9%
Ruta Provincial N° 6	Buenos Aires	28.064.387	19.992.970	-28,8%
Ruta Nacional N° 188	Bs As-La Pampa-San Luis-Mendoza	7.950.183	1.908.769	-76,0%
Ruta Nacional N° 5	Buenos Aires-La Pampa	7.233.011	0	-100,0%
Ruta Nacional N° 9	Bs As-Sta. Fe – Sgo. del Estero-Córdoba-Salta- Jujuy	26.147.177	24.425.572	-6,6%
Ruta Nacional N° 33	Buenos Aires- Santa Fe	8.403.333	17.230.124	105,0%
Ruta Nacional N° 16	Chaco	2.934.329	0	-100,0%
Ruta Nacional N° 66	Jujuy	3.922.267	1.831.781	-53,3%
Ruta Nacional N° 35	Buenos Aires-La Pampa	743.470	9.327.379	1154,6%
Ruta Nacional N° 101	Misiones	12.156.345	9.459.736	-22,2%
Ruta Nacional N° 40	Mendoza-San Juan-Sta Cruz	41.577.174	28.962.404	-30,3%
Ruta Pque Nac. Los Glaciares	Santa Cruz	4.631.301	6.124.353	32,2%
Ruta Nacional N° 147	San Luis	0	3.384.216	N/A
Ruta Nacional N° 288	Santa Cruz	0	2.805.762	N/A
Ruta Nacional N° 3	Bs As-Chubut-Sta Cruz-T. del Fuego	16.414.707	19.246.390	17,3%
Ruta Nacional N° 34	Santa Fe	6.291.023	8.873.865	41,1%
Ruta Nacional N° 12	Santa Fe-Corrientes-Entre Ríos	3.902.647	4.499.913	15,3%
Ruta Nacional N° 11	Santa Fe-Chaco-Formosa	1.765.709	11.587.437	556,2%
Ruta Nacional N° 38	Córdoba-La Rioja-Tucumán	4.119.863	7.590.385	84,2%
Ruta Nacional N° 237	Neuquén	0	3.402.705	N/A
Ruta Nacional N° 250	Río Negro	0	5.085.723	N/A
Ruta Nacional N° 18	Entre Ríos	0	2.229.179	N/A
Ruta Nacional N° 143	Mendoza	0	2.216.726	N/A
Ruta Nacional N° 22	Río Negro	0	5.520.519	N/A
Ruta Nacional N° 81	Salta-Formosa	0	10.936.323	N/A
Ruta Nacional N° 14	Entre Ríos-Misiones	0	2.994.579	N/A
Ruta Nacional N° 60	Catamarca	0	4.809.917	N/A
Otras Obras de Infraest Vial	Varias	2.985.934	8.772.290	193,8%
Obras Seguridad Vial-OCCOVI	Varias	2.652.709	5.479.797	106,6%
Total		188.263.824	233.479.550	24,0%

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

De las principales obras terminadas, cuya ejecución abarcó más de un ejercicio, se detallan las siguientes con su correspondiente monto total ejecutado:

- ⇒ R.P.N° 6, Zarate - La Plata - Tramo VI Provincia de Buenos Aires, \$ 76.597.185.
- ⇒ Obras Básicas y Pavimento Ruta Nacional N° 3, Tramo: Chimen Aike - Monte Aymond, Sección: Chimen Aike - Progresiva Km. 29,Provincia de Santa Cruz, \$ 30.511.371.
- ⇒ Obras Básicas y Pavimento Ruta Nacional N° 3, Tramo: Chimen Aike - Monte Aymond, Sección: Progresiva Km. 29 - Monte Aymond Provincia de Santa Cruz \$ 27.000.544.
- ⇒ Ruta Nacional N° 34, Tramo: Empalme Ruta Provincial N° 65 - Empalme Ruta Provincial N° 66 - Sección Km.86,00 - Km.129,00 \$ 22.819.145.

Finalmente, respecto de los movimientos “bajo la línea” cabe señalar que durante el primer trimestre de 2006 el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte ha disminuido su tenencia de Letras de Tesorería por la suma de \$ 40,0 millones, lo cual se ha constituido en una de las fuentes de financiamiento del fideicomiso en cuestión.

Mayor información respecto a la operatoria de este fondo fiduciario puede encontrarse en el sitio web de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura (www.ucofin.gov.ar).

IV.2. Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial

Constituido por el Decreto N° 286/1995, su misión original era asistir a las provincias y municipios en la privatización de entidades financieras u otras empresas cuyo capital fuese total o parcialmente de propiedad de dichas jurisdicciones. Asimismo, entre sus objetivos se incluyó financiar programas de reforma en provincias y municipios, así como asistirlas y financiarlas en programas de saneamiento, renegociación y cancelación de deuda.

En la actualidad este fideicomiso auxilia, mediante los Programas de Financiamiento Ordenado de las Finanzas Provinciales (PFO) y de Asistencia Financiera (PAF), a aquellas jurisdicciones que lo soliciten, a través del otorgamiento de un préstamo el cual se encuentra sujeto al cumplimiento de determinadas metas fiscales por la jurisdicción.

Por otro lado, parte de la operatoria del fondo fiduciario se vincula con operaciones financieras relacionadas con el Canje de Deuda Provincial, destacándose el cumplimiento de los servicios del Bono Garantizado (BOGAR 2018) por medio del cual se instrumentó la mayor parte del mencionado canje.

La variación de la ejecución presupuestaria entre los primeros tres meses de 2006 e igual período de 2005 es la siguiente:

Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03 Base Devengado(*) (En millones de pesos)					
CONCEPTO	I Trimestre 2005 (1)	Presupuesto Inicial 2006 (2)	I Trimestre 2006 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
Ingresos Corrientes	213,3	977,1	366,9	153,6	37,5
Gastos Corrientes	169,8	826,7	203,4	33,6	24,6
Resultado Económico	43,5	150,4	163,5	120,0	108,7
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Gastos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Resultado Financiero	43,5	150,4	163,5	120,0	108,7

(*) Datos provisorios. Para la ejecución del primer trimestre de 2006 se consideró la ejecución en base caja.

El cuadro anterior muestra un aumento interanual, tanto en los ingresos como en los gastos corrientes, lo que obedece a un incremento en los intereses cobrados a aquellas provincias que ingresaron al Canje de Deuda Provincial, los que luego son utilizados por el fondo fiduciario para cancelar los servicios de intereses del bono BOGAR 2018.

Sin embargo, los ingresos corrientes crecen en mayor cuantía que los gastos corrientes, como consecuencia de que en agosto de 2005 se dictó el Decreto N° 977, que instruyó al Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial a reestructurar sus acreencias con las Jurisdicciones Provinciales vinculadas con la deuda de dicho Fondo instrumentada en obligaciones negociables emitidas en el marco de la Resolución N° 502/2000 del ex Ministerio de Economía. La cifra en cuestión asciende aproximadamente a \$ 100 millones.

Finalmente, respecto de los gastos “bajo la línea” se destaca que durante el primer trimestre de 2006 este fideicomiso no ha otorgado nuevos préstamos destinados a las Jurisdicciones Provinciales. Asimismo, el fondo fiduciario se ha hecho cargo de los vencimientos de capital del Bono Garantizado (BOGAR 2018) los que totalizan al 31 de marzo del corriente \$ 414,1 millones. Sobre el particular, es dable señalar que esta erogación no implica necesidades financieras adicionales para este fideicomiso dado que dichos vencimientos han sido financiados a través de la afectación de un porcentaje de los recursos que le corresponde a cada provincia en virtud del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

IV. 3. Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica

Por el Decreto N° 1381/2001 se estableció una tasa de \$ 0,05 por litro de nafta o metro cúbico de gas natural comprimido, con afectación específica al desarrollo de obras hídricas de recuperación de tierras productivas, mitigación de inundaciones en zonas rurales y avenamiento y protección de infraestructura vial y ferroviaria en zonas rurales y periurbanas y/o a las compensaciones por disminuciones tarifarias a los concesionarios que realicen el dragado y el mantenimiento de vías navegables.

La variación de la ejecución presupuestaria durante el primer trimestre de 2006 comparada con similar período de 2005 es la siguiente:

Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03
Base Devengado (*)
En millones de pesos

CONCEPTO	I Trimestre 2005 (1)	Presupuesto Inicial 2006 (2)	I Trimestre 2006 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
Ingresos Corrientes	70,8	344,7	76,3	5,5	22,1
Gastos Corrientes	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0
Resultado Económico	70,8	344,3	76,3	5,5	22,2
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Gastos de Capital	68,9	531,4	101,5	32,6	19,1
Resultado Financiero	1,9	-187,1	-25,2	-27,1	13,5

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto surge un importante aumento interanual en los gastos de capital del fideicomiso lo que obedece a un incremento en las transferencias destinadas a financiar obras de infraestructura hídrica. No obstante, el porcentaje de ejecución presupuestaria respecto de los gastos de capital previstos en el presupuesto aprobado para este fideicomiso se encuentra dentro de parámetros razonables (19,1%).

Se detallan a continuación los montos de ejecución de las citadas obras, las que totalizan el importe de \$ 101,5 millones incluido como gasto de capital al 31/03/06.

Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica
Detalle de Obras
Ejecutado al 31/03
(en pesos)

Concepto	Ubicación Geográfica	I Trimestre 2005	I Trimestre 2006	Var. %
Sistema Lagunar Gómez-Carpincho-Rocha	Buenos Aires	4.046.507	1.591.798	-60,7
Laguna Mar Chiquita	Buenos Aires	6.171.462	3.893.390	-36,9
Canalización de la Cañada de Horquetas	Buenos Aires	9.234.280	6.455.729	-30,1
Convenios con Pcia. de Buenos Aires	Buenos Aires	13.256.445	17.173.665	29,5
Ruta Nacional N° 7 Puente sobre Río Salado	Buenos Aires	518.824	217.544	-58,1
Arroyo Unamuno	Buenos Aires	0	425.576	N/A
Obras Laguna La Salada	Bs As-Sta Fe-Córdoba	104.740	204.013	94,8
Convenio Provincia de Chaco	Chaco	42.045	415.759	888,8
Bajos Submeridionales Línea Paraná	Chaco- Santa Fe	3.592.854	568.541	-84,2
Convenios con Pcia. de Chubut	Chubut	118.212	6.812.557	5.663,0
Presa Las Cortaderas	Córdoba	189.603	189.603	0,0
Presa Zelegua	Córdoba	120.678	154.619	28,1
Presa Las Lajas	Córdoba	180.340	2.538.870	1.307,8
Convenios con Pcia. de Córdoba	Córdoba	858.079	7.919.634	822,9
Presa Achiras	Córdoba	718.600	737.586	2,6
Presa El Chañar	Córdoba	241.990	11.869.826	4.805,1
Convenios con Pcia. de Corrientes	Corrientes	3.699.165	1.058.906	-71,4
Convenios con Pcia. de Entre Ríos	Entre Ríos	2.136.958	2.057.361	-3,7
Convenio con Pcia. de Formosa	Formosa	1.903.484	4.477.313	135,2

(continuación)

Concepto	Ubicación Geográfica	I Trimestre 2005	I Trimestre 2006	Var. %
Convenio con Pcia. de Jujuy	Jujuy	83.380	0	-100,0
Regulación y Control de Inundaciones	La Pampa	9.346.676	6.887.781	-26,3
Convenio con Pcia. de La Rioja	La Rioja	0	958.838	N/A
Convenio con Pcia. de Mendoza	Mendoza	168.785	900	-99,5
Convenio con Pcia de Misiones	Misiones	245.678	0	-100,0
Convenios con Pcia de Neuquén	Neuquén	0	2.136.339	N/A
Convenios con Pcia. de Río Negro	Río Negro	249.584	1.066.323	327,2
Convenio con Pcia. de San Juan	San Juan	0	803.972	N/A
Convenio con Pcia. de San Luis	San Luis	0	669.184	N/A
Defensa Inundaciones Los Antiguos	Santa Cruz	0	1.293.830	N/A
Convenios con Pcia. de Santa Fe	Santa Fe	4.614.766	6.444.173	39,6
Obras Cañada de Gómez	Santa Fe	0	297.345	N/A
Obras Laguna La Picasa	Santa Fe- Córdoba	7.051.481	9.679.956	37,3
Convenio con Pcia. de Tucumán	Tucumán	0	2.464.109	N/A
Total		68.894.616	101.465.040	47,3

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Mayor información respecto a la operatoria de este fondo fiduciario puede encontrarse en el sitio web de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura (www.ucofin.gov.ar)

IV.4. Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal

A través del artículo 74 de la Ley N° 25.401, y para ampliar el transporte de la red de 500 kv, se constituyó este Fondo con recursos provenientes del incremento de \$ 0,0006 por Kwh en la tarifa eléctrica.

Entre las obras a ser financiadas por este fideicomiso, incluidas en el Plan Federal de Transporte Eléctrico, se encuentra la Interconexión entre el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y el Mercado Eléctrico Mayorista Sector Patagónico (MEMSP). Dicha interconexión abarca las localidades de Choele – Choel y Puerto Madryn. Por otro lado, el mencionado Plan contempla, entre otras, la construcción de las líneas de alta tensión Puerto Madryn – Pico Truncado – Río Gallegos, Comahue – Cuyo y la Línea Minera (Mendoza-San Juan-La Rioja).

Asimismo, desde finales del 2005, este fideicomiso tiene a su cargo la responsabilidad de ejecutar las acciones que permitan la construcción del 3er. Tramo del Sistema de Transmisión asociado a la Central Hidroeléctrica de Yacyretá, para lo cual se ha previsto financiamiento proveniente del Tesoro Nacional.

La variación de la ejecución presupuestaria entre los primeros tres meses de 2006 e igual período del año 2005 es la siguiente:

Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03
Base Devengado (*)
En millones de pesos

CONCEPTO	I Trimestre 2005 (1)	Presupuesto Inicial 2006 (2)	I Trimestre 2006 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
Ingresos Corrientes	16,7	73,3	31,7	15,0	43,2
Gastos Corrientes	0,4	2,4	0,6	0,2	25,0
Resultado Económico	16,3	70,9	31,1	14,8	43,9
Recursos de Capital	17,5	487,9	86,3	68,8	17,7
Gastos de Capital	16,0	628,1	61,2	45,2	9,7
Resultado Financiero	17,8	-69,3	56,2	38,4	----

(*) Datos provisorios.

El cuadro expone el aumento de los ingresos de capital que provienen en su casi totalidad de transferencias efectuadas por la Administración Nacional para financiar la construcción de las líneas de transmisión eléctrica que abarcan las localidades de Puerto Madryn – Pico Truncado – Río Gallegos.

Respecto de los gastos de capital, se observa un incremento interanual del 282% debido a la puesta en marcha durante el presente año de la construcción de la interconexión mencionada en el párrafo que antecede.

Se detallan seguidamente las erogaciones de capital de este fideicomiso hasta el 31/03/2006:

Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal
Transferencias de Capital
Ejecutado al 31/03
En pesos

Obra	Ubicación Geográfica	I Trimestre 2005	I Trimestre 2006	Var. %
Interconexión MEM-MEMSP	Río Negro-Chubut	15.884.936	7.796.946	-50,9%
Estudio Interc. Pto. Madryn-Pico Truncado	Chubut-Santa Cruz	95.661	0	-100,0%
Interconexión Pto. Madryn-Pico Truncado	Chubut-Santa Cruz	0	53.385.943	N/A
Estudio Interc. Mza.- San Juan	Mendoza-San Juan	24.938	0	-100,0%
Estudio y Relev de Inter. Eléctrica. NEA-NOA	NEA-NOA	8.155	0	-100,0%
Total		16.013.690	61.182.889	282,1%

Fuente: Elaboración en base a datos del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.

Cabe señalar que la menor ejecución presupuestaria en la Interconexión MEM-MEMSP correspondiente al primer trimestre de 2006 responde a que la misma ha sido inaugurada durante dicho período.

IV. 5. Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas

Por el artículo 75 de la Ley N° 25.565, incorporado a la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto, se creó este Fondo con el objeto de financiar las compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento de Malargüe de la Provincia de Mendoza y de la Región conocida como Puna, que las distribuidoras o subdistribuidoras zonales de gas natural y gas licuado de petróleo de uso domiciliario deban percibir por la aplicación de tarifas diferenciales a los consumos residenciales; y la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros, en las citadas regiones.

Asimismo, el artículo 12 del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 786/2002 dispuso que el Fondo también podrá financiar el pago de eventuales deudas del Estado Nacional.

Los recursos del fideicomiso se constituyen fundamentalmente con un recargo de hasta un 7,5% sobre el precio del gas natural en punto de ingreso al sistema de transporte.

La comparación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al 31/03/2006 e igual período de 2005 es la siguiente:

Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03
Base Devengado (*)
En millones de pesos

CONCEPTO	I Trimestre 2005 (1)	Presupuesto 2006 (2)	I Trimestre 2006 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
Ingresos Corrientes	36,8	167,0	37,3	0,5	22,3
Gastos Corrientes	23,3	158,8	24,8	1,5	15,6
Resultado Económico	13,5	8,2	12,5	-1,0	152,4
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Gastos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Resultado Financiero	13,5	8,2	12,5	-1,0	152,4

(*) Datos provisorios.

Como puede apreciarse, no surgen variaciones de significatividad entre los períodos comparados, destacándose que la totalidad de los gastos del fideicomiso corresponden a erogaciones corrientes, las que en un 99,9% se destinan a compensaciones tarifarias.

IV.6. Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Este fondo fue creado por la Ley N° 24.855, de "Desarrollo Regional y Generación de Empleo", con el objeto de asistir a las Provincias y al Estado Nacional en la financiación de obras de infraestructura económica y social, de acuerdo a lo dispuesto por la citada Ley. Es dable señalar que el citado financiamiento es realizado a través de la concesión de préstamos.

Asimismo, se destaca que el patrimonio del fideicomiso se integró fundamentalmente con las acciones del Banco Hipotecario S.A. y el producido de su venta, con excepción de aquellas acciones que hubiese conservado el Estado Nacional.

La variación entre la ejecución presupuestaria entre el primer trimestre de 2006 e igual período de 2005 es la siguiente:

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional					
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03					
Base Devengado(*)					
En millones de pesos					
CONCEPTO	I Trimestre 2005 (1)	Presupuesto Inicial 2006 (2)	I Trimestre 2006 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
Ingresos Corrientes	26,1	42,5	35,4	9,3	83,3
Gastos Corrientes	5,3	33,6	8,5	3,2	25,3
Resultado Económico	20,8	8,9	26,9	6,1	302,2
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Gastos de Capital	0,0	0,2	0,1	0,1	50,0
Resultado Financiero	20,8	8,7	26,8	6,0	308,0

(*) Datos provisorios.

El cuadro muestra un aumento con respecto a igual período del año anterior, tanto en los ingresos como en los gastos corrientes del fideicomiso, aunque dicho crecimiento resulta mayor en el caso de los recursos corrientes. Lo expuesto obedece al incremento de los intereses percibidos y abonados, así como a las características de los activos financieros con que se ha integrado el patrimonio fideicomitido. Estas también determinan los recursos corrientes del mismo, los cuales se han visto afectados por las ganancias financieras derivadas de la administración y tenencia de los activos financieros que conforman el patrimonio del fideicomiso, que se incrementan con respecto al ejercicio 2005. Sobre el particular, se señala que la obtención de estos mayores ingresos no fue

prevista en el presupuesto del fideicomiso. A raíz de ello, se observa un significativo porcentaje de ejecución respecto de los ingresos proyectados en la Ley N° 26.078.

Se expone a continuación un detalle de las provincias destinatarias de los préstamos otorgados por este fondo. En tal sentido, cabe aclarar que la concesión de dichos préstamos está imputada como aplicación financiera “debajo de la línea” por lo que el importe correspondiente, al no afectar el resultado financiero del fideicomiso, no se encuentra incluido en el cuadro resumen presentado precedentemente.

Préstamos a Provincias Montos Ejecutados al 31/03 En pesos			
Provincia	I Trimestre 2005	I Trimestre 2006	Var. %
Buenos Aires	9.213.072	1.536.689	-83,3%
Córdoba	6.599.070	9.832.156	49,0%
Entre Ríos	2.004.792	444.931	-77,8%
Formosa	274.958	0	-100,0%
Mendoza	41.382	356.755	762,1%
Río Negro	1.566.866	739.861	-52,8%
Salta	1.915.594	0	-100,0%
San Juan	1.441.706	891.259	-38,2%
Santa Cruz	0	4.670.239	N/A
Santa Fe	1.521.624	872.399	-42,7%
Tierra del Fuego	1.197.484	452.436	-62,2%
Tucumán	2.569.176	1.875.939	-27,0%
Total	28.345.724	21.672.664	-23,5%

Fuente: Elaboración en base a datos del fondo fiduciario.

Las obras más significativas financiadas por este fondo se enumeran a continuación:

- ⇒ Establecimiento Penitenciario para Varones de la Ciudad de Cruz del Eje con un importe ejecutado de \$ 9.832.156. Provincia de Córdoba.
- ⇒ Ampliación de la Cabecera, Pista y Plataforma del Aeropuerto del Calafate, por \$ 4.670.239. Provincia de Santa Cruz.
- ⇒ Pavimentación de la Avenida de Circunvalación Oeste y de la Avenida Mate de Luna (ejecución de \$ 1.142.029). Provincia de Tucumán.
- ⇒ Ruta Provincial N° 50, cuya ejecución ascendió a la suma de \$ 1.036.983. Provincia de Buenos Aires.

Las obras mencionadas anteriormente totalizan un importe de \$ 16.681.407 que representa un 77% del monto acumulado durante el transcurso de este año, en concepto de préstamos.

IV.7. Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE

Para la constitución de este fideicomiso se transfirieron en propiedad fiduciaria ciertos activos escindidos de las cuentas del Banco Central de la República Argentina luego de la reforma de su carta orgánica. El objeto del fondo es la implementación de programas de financiamiento para el sector privado.

La variación entre la ejecución presupuestaria del primer trimestre de 2006 y la acumulada al mismo trimestre del año 2005 es la siguiente:

Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03 Base Devengado (*) En millones de pesos						
CONCEPTO	I Trimestre 2005 (1)	Presupuesto 2006 (2)	I Trimestre 2006 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)	
Ingresos Corrientes	7,2	29,0	19,1	11,9	65,9	
Gastos Corrientes	2,8	11,7	1,4	-1,4	12,0	
Resultado Económico	4,4	17,3	17,7	13,3	102,3	
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Gastos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Resultado Financiero	4,4	17,3	17,7	13,3	102,3	

(*) Datos provisorios.

Del cuadro anterior surge un significativo aumento interanual en los ingresos corrientes del fideicomiso, lo que obedece a las características particulares que posee este fondo fiduciario.

Al respecto, se destaca que el fideicomiso administra una importante cartera de activos financieros. Como consecuencia de ello, el resultado económico del fondo eventualmente puede verse afectado por la evolución que tengan los mencionados activos financieros. Sobre el particular, en el caso de los recursos corrientes se observa un elevado porcentaje de ejecución presupuestaria (65,9%) respecto de los ingresos proyectados en la Ley N° 26.078.

IV.8. Resto de los Fondos Fiduciarios

Por su menor importancia relativa se agrupan bajo este título a los restantes Fondos Fiduciarios, los que se enumeran a continuación:

- Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas.
- Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina.
- Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo Fiduciario de Promoción Científica y Tecnológica.
- Fondo Fiduciario de Capital Social.
- Fondo Fiduciario Programa de Fideicomisos.
- Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria.
- Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software.

De los fideicomisos citados, cabe señalar que los últimos 3 aún no se encuentran plenamente operativos. Sin perjuicio de ello, los mismos presentan algunos movimientos financieros, en parte como consecuencia de los intereses que perciben a partir de las disponibilidades financieras con que cuentan.

Adicionalmente se destaca que existen 5 fondos cuyas ejecuciones presupuestarias no fueron remitidas en tiempo y forma. Dichos fondos han sido enumerados en el punto II del presente documento.

A raíz de ello, las ejecuciones presupuestarias correspondientes a estos fideicomisos debieron ser estimadas en base a la última información recibida de estos fondos fiduciarios. Sin embargo, tal cual fuera mencionado precedentemente, estos fideicomisos representan ingresos y gastos no significativos en comparación con los recursos y erogaciones del consolidado de fondos fiduciarios públicos.

La variación entre la ejecución presupuestaria del primer trimestre de 2006 y la acumulada al mismo trimestre del año 2005 es la siguiente:

Resto de los Fondos Fiduciarios Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03 Base Devengado (*) En millones de pesos					
CONCEPTO	I Trimestre 2005 (1)	Presupuesto Inicial 2006 (2)	I Trimestre 2006 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
Ingresos Corrientes	42,1	98,7	17,5	-24,6	17,7
Gastos Corrientes	22,9	48,9	7,6	-15,3	15,5
Resultado Económico	19,2	49,8	9,9	-9,3	19,9
Recursos de Capital	0,1	0,2	0,0	-0,1	0,0
Gastos de Capital	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Resultado Financiero	19,3	49,9	9,9	-9,4	19,8

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto surge una caída interanual en los ingresos y gastos corrientes que se explica por el Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas.

Sobre este punto se destaca que, a semejanza del Fondo Fiduciario de la Secretaría de Hacienda-BICE, el fideicomiso administra una importante cartera de activos financieros, por lo que su resultado financiero se encuentra sujeto a las ganancias o pérdidas vinculadas con los mismos. En tal sentido, se observa una caída interanual algo mayor en los ingresos corrientes en comparación con los gastos corrientes, lo que deriva en una disminución en el superávit financiero el cual, no obstante, resulta superavitario.

V. COMENTARIO FINAL

A partir del análisis practicado respecto de la ejecución presupuestaria del consolidado de fondos fiduciarios se concluye que el resultado financiero del sector, acumulado al 31 de marzo de 2006, ha sido levemente deficitario (\$ 0,7 millones), destacándose que en la Ley N° 26.078 se consideró, para todo el año 2006, un déficit de \$ 9,7 millones.

Por otro lado, cabe destacar la disminución observada en el resultado financiero respecto de igual período para el año 2005 (cuyo superávit ascendió a \$ 43,7 millones). Lo expuesto responde fundamentalmente a que los ingresos totales aumentan un 30,3% y los gastos totales lo hacen un 38,2% en comparación con dicho período. Sobre el particular, el comportamiento de ingresos y gastos se explica por las siguientes cuestiones:

⇒ En lo referido a los recursos totales, su incremento se debe principalmente al importante aumento de los ingresos corrientes del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, producto del dictado del Decreto N° 977/2005, que instruyó al mismo a reestructurar sus acreencias con las Jurisdicciones Provinciales vinculadas con la deuda de dicho Fondo instrumentada en obligaciones negociables emitidas en el marco de la Resolución N° 502/00 del ex Ministerio de Economía. Es dable destacar que de no haber existido estos recursos, el sector habría presentado un déficit mayor. Este aumento en los ingresos del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial permite contrarrestar las tendencias prevalecientes en el gasto total del consolidado de fondos fiduciarios.

En menor medida, el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal obtuvo mayores recursos como consecuencia de la suba en las transferencias de capital destinadas al fideicomiso, las que provienen de la Administración Nacional.

- ⇒ Respecto de los gastos totales, se destaca el incremento en las transferencias corrientes y de capital del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte las que presentan una suba del 57,6% y 24,0% respectivamente. El aumento de dichas transferencias explica la mayor parte del incremento en los gastos totales del consolidado del sector.
- ⇒ Como ya fuera mencionado en el anterior informe vinculado con la ejecución presupuestaria del ejercicio 2005, se observa una tendencia para el sector caracterizada por la acumulación de importantes superávits al poco tiempo de constituirse un fideicomiso. Con posterioridad, y a medida que se inician las acciones para las cuales fueron creados los fondos fiduciarios (por ejemplo: luego de licitadas las obras públicas a ser financiadas, una vez suscriptos los convenios pertinentes, etc.), comienzan a efectuarse las erogaciones correspondientes, por lo que dichos superávits tienden a disminuir. En particular, lo expuesto se verifica en los casos del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte y del Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica, los que durante el primer trimestre de 2006 presentan resultados deficitarios.

Anexo I

Detalle de los Fondos Fiduciarios incluidos en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional para el año 2006

Para el ejercicio 2006 se incluyeron en la Ley N° 26.078, como un componente diferenciado del presupuesto de la Administración Nacional, los flujos financieros y el uso de los siguientes Fondos Fiduciarios:

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción:

- ⇒ Fondo Fiduciario de Reconstrucción de Empresas (ex Asistencia a Entidades Financieras y de Seguros). Decreto N° 2.705/02.
- ⇒ Fondo Fiduciario Secretaria de Hacienda – BICE – Decreto N° 1.245/98.
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial – Decreto N° 286/95.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina – Ley N° 25.422.
- ⇒ Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- ⇒ Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- ⇒ Programa de Fideicomisos – Decreto N° 1.118/03.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria – Ley N° 25.798.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- ⇒ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (art. 75 Ley N° 25.565).
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal – Ley N° 25.401.
- ⇒ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional – Ley N° 24.855.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología:

- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica – Ley N° 23.877.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Industria del Software – Ley N° 25.922.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social:

- ⇒ Fondo Fiduciario de Capital Social – Decreto N° 675/97.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- ⇒ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte – Decreto N° 976/01.
- ⇒ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica – Decreto N° 1.381/01.

Anexo II

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS (*)
(En millones de pesos. Base devengado)
Acumulado al I Trimestre de 2006

CONCEPTO	FF INFRAEST. TRANSPORTE	FONDO FID. HIDRICO	FONDO FID. DES. PVCIAL.	F.F. TRANSP ELECT. FED.	F.F. RESID. GAS PATAG.	F.F. INFRAE REGIONAL	F.F. SH BICE.	RESTO F. FIDUC.	TOTAL
I) INGRESOS CORRIENTES	335,7	76,3	366,9	31,7	37,3	35,4	19,1	17,5	919,9
- INGRESOS TRIBUTARIOS	327,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	398,9
- CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4,8	71,8	1,3	28,7	36,5	0,3	18,5	8,3	98,4
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS DE OPERACION	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	3,8	4,5	365,6	3,0	0,8	35,1	0,6	3,2	416,6
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,0	6,0
- OTROS INGRESOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
II) GASTOS CORRIENTES	364,3	0,0	203,4	0,6	24,8	8,5	1,4	7,6	610,6
- GASTOS DE CONSUMO	0,1	0,0	0,3	0,6	0,0	1,0	1,4	1,9	5,3
. Remuneraciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,8
. Bienes y Servicios	0,1	0,0	0,3	0,6	0,0	0,2	1,3	1,8	4,3
. Otros Gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,0	0,0	171,8	0,0	0,0	6,5	0,0	2,1	180,4
. Intereses	0,0	0,0	171,8	0,0	0,0	6,5	0,0	2,1	180,4
. Otras Rentas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- OTROS GASTOS CORRIENTES	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,9
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	364,2	0,0	31,2	0,0	24,8	1,0	0,0	2,8	424,0
. Al sector privado	364,2	0,0	0,0	0,0	24,8	0,0	0,0	2,8	391,8
. Al sector público	0,0	0,0	31,2	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	32,2
- OTROS GASTOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-28,6	76,3	163,5	31,1	12,5	26,9	17,7	9,9	309,3
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,0	0,0	0,0	86,3	0,0	0,0	0,0	0,0	86,3
- TRANSFERENCIAS DEL TESORO NACIONAL	0,0	0,0	0,0	85,3	0,0	0,0	0,0	0,0	85,3
- OTROS	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0
V) GASTOS DE CAPITAL	233,5	101,5	0,0	61,2	0,0	0,1	0,0	0,0	396,3
- INVERSION REAL DIRECTA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	233,5	101,5	0,0	61,2	0,0	0,0	0,0	0,0	396,2
. A Provincias y MCBA	0,0	101,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	101,5
. Otras	233,5	0,0	0,0	61,2	0,0	0,0	0,0	0,0	294,7
- INVERSION FINANCIERA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
VI) INGRESOS TOTALES (I+IV)	335,7	76,3	366,9	118,0	37,3	35,4	19,1	17,5	1006,2
VII) GASTOS PRIMARIOS	597,8	101,5	31,6	61,8	24,8	2,1	1,4	5,5	826,5
VIII) RESULTADO PRIMARIO (VI-VII)	-262,1	-25,2	335,3	56,2	12,5	33,3	17,7	12,0	179,7
IX) GASTOS TOTALES (II+V)	597,8	101,5	203,4	61,8	24,8	8,6	1,4	7,6	1006,9
X) RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	-262,1	-25,2	163,5	56,2	12,5	26,8	17,7	9,9	-0,7

(*) Ejecución Provisoria. La información del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial ha sido incluida utilizando un criterio en base caja